



Listado de dictámenes



Sesión Extraordinaria del 16 de diciembre de 2014
Parainfo "Enrique Díaz de León", 11:00 hrs.

CONTENIDO

Comisiones Permanentes de:		<i>Pág.</i>
Educación y Hacienda	2	3
Hacienda	1	3
Condonaciones y Becas (Becas 4)	4	3-4
	Total:	7

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y declaratoria de quórum;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y en su caso aprobación de las actas de las sesiones anteriores;
4. Toma de protesta a un nuevo consejero;
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes que presentan las Comisiones Permanentes del Consejo General Universitario (ver apartado anexo), y
6. Asuntos varios.

DICTÁMENES QUE PRESENTAN LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO:

Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y Hacienda

1. Dictamen N° I/2014/276: Se crea el plan de estudios de Ingeniería Robótica, en la modalidad presencial, para operar bajo el sistema de créditos, a impartirse en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, a partir del ciclo escolar 2015 "A".
2. Dictamen N° I/2014/279: Se modifican los Resolutivos Segundo y Tercero del dictamen I/2006/374, del 21 de octubre de 2006, relacionado con el plan de estudios de Abogado, en su modalidad escolarizada y semiescolarizada, para operar bajo el sistema de créditos, en los Centros Universitarios de Ciencias Sociales y Humanidades, de Los Altos, de la Ciénega, de la Costa, de la Costa Sur, de Los Lagos, del Norte, del Sur, de Tonalá y de Los Valles, a partir del ciclo escolar 2015 "A".

Comisión Permanente de Hacienda

1. Dictamen N° II/2014/278: Se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2015 de la Universidad de Guadalajara, el cual asciende a \$10,541'082,453.00 (DIEZ MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).

Comisión Permanente de Condonaciones y Becas

1. Dictamen N° V/2014/258: Se dictamina a **Irene Isabel Escamilla Ochoa**, como beneficiaria de la beca-crédito completa, con el objetivo de iniciar el Doctorado en Filología Española en la Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, España, a partir del 16 de noviembre de 2014 y hasta el 30 de septiembre de 2017.
2. Dictamen N° V/2014/259: Se dictamina a **Martín Adalberto Tena Espinoza de los Monteros**, como beneficiario de la beca-crédito complementaria, con el objetivo de iniciar el Doctorado en Formación en la Sociedad del Conocimiento en la Universidad de Salamanca, Salamanca, España, a partir del 16 de noviembre de 2014 y hasta el 30 de septiembre de 2017.

3. Dictamen N° V/2014/260: Se dictamina a **Benito Ramírez Martínez**, como BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de iniciar el Doctorado en Estudios Fiscales en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, a partir del 1º de noviembre de 2014 y hasta el 31 de julio de 2018.
4. Dictamen N° V/2014/277: Se aprueba la modificación del Resolutivo Segundo del dictamen V/2014/259, de fecha 13 de noviembre de 2014, mediante el cual se otorga beca-crédito complementaria a **Martín Adalberto Tena Espinoza de los Monteros**, para iniciar estudios de Doctorado en Formación de la Sociedad del Conocimiento en la Universidad de Salamanca, Salamanca, España, a partir del 16 de noviembre de 2014 y hasta el 30 de septiembre de 2017

Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla

Rector General y Presidente del Consejo General Universitario

Mtro. José Alfredo Peña Ramos

Secretario General y Secretario de Actas y Acuerdos
del Consejo General Universitario